

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

91

**MECO**

## CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2010, aprobó la licitación pública, así como los pliegos de cláusulas económico-administrativas que regirán la adjudicación de la concesión demanial de diversas cubiertas de edificios de titularidad municipal para la instalación de placas solares fotovoltaicas.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Meco.
2. Objeto del contrato: concesión demanial para uso privativo sobre las cubiertas de los siguientes bienes de titularidad pública:
  - Colegio público “San Sebastián”.
  - Colegio público “Gloria Fuertes”.
  - Biblioteca municipal.
  - Ayuntamiento de Meco.
  - Polideportivo municipal.
3. Plazo de duración: veinticinco años, sin posibilidad de prórroga.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ordinaria, abierto y concurso.
5. Canon de la concesión: tipo de licitación, un 6 por 100 de los ingresos derivados de la explotación de la totalidad de las placas fotovoltaicas instaladas, al alza, entendiéndose por tal el importe que se obtenga como consecuencia de la venta de la energía a las compañías distribuidoras.
6. Garantías definitiva: 4 por 100 del canon final por el que se adjudique el contrato durante toda su duración, en la forma establecida en el pliego.
7. Obtención de documentación e información: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, plaza de la Villa, número 1, 2880 Meco (Madrid).
8. Plazo de presentación de solicitudes o proposiciones: treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el último día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso se trasladará al día hábil inmediato posterior.
9. Documentación a presentar: la señalada en el pliego de cláusulas económico-administrativas.
10. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Meco, de nueve a catorce horas, plaza de la Villa, número 1, 28880 Meco (Madrid).
11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación.
12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

En Meco, a 9 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/2.572/10)